

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 257

Santiago, 09 de agosto de 2018
GG 989-08/18

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

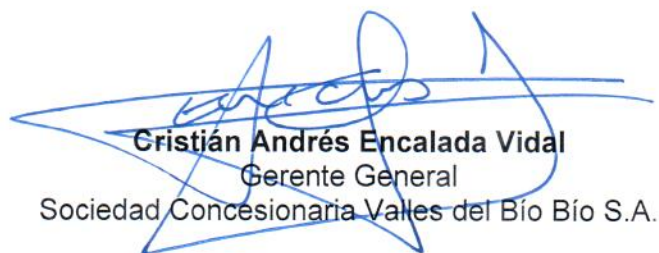
Ref. : Puesta en Servicio Definitiva.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 de 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de Hecho Esencial, relacionado con los negocios que Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A. (la "Sociedad") desarrolla:

Que por Resolución/Exenta DGOP N° 0004 de fecha 8 de agosto de 2018, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Concesión Autopista Concepción-Cabrero", a partir de las 00:00 horas del día siguiente a la total tramitación de la presente Resolución.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, le saluda atentamente,


Cristián Andrés Encalada Vidal
Gerente General
Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A.